



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE CINCO PLAZAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA DE DOBLE TÍTULO DE MÁSTER: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: CULTURA Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y MÁSTER MENTION LANGUES, LITTÉRATURES ET CIVILISATIONS ÉTRANGÈRES ET REGIONALES - PARCOURS ETUDES HISPANO-AMÉRICAINES, DE LA UNIVERSIDAD TOULOUSE JEAN JAURÈS (FRANCIA)**

**CURSO 2016-2017**

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, a la resolución de la Comisión de Selección, de fecha 24 de noviembre de 2016, por la que se hacía pública la resolución provisional de estudiantes seleccionados y no habiendo presentado alegación alguna, la COMISIÓN DE SELECCIÓN ACUERDA elevar a definitiva la relación de estudiantes seleccionados:

D<sup>a</sup> LORENA BELLIDO PAREJO  
D<sup>a</sup> STEFANIA BLASI  
D. FRANZ GEISBERGER  
D<sup>a</sup> ANGIE NATHALIE PALACIOS ROJAS  
D. ADAM SZOPINSKI

Contra el presente acuerdo que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo (artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27/11/1992).

Granada, 12 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Manuel Á. Garrido Ramos